

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ESTADO DE ACTIVIDADES DICTAMINADO  
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008  
ÍNDICE

Dictamen de los auditores independientes	1
Estado de actividades	2
Notas sobre el estado de actividades	3-8

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008  
(MILES DE PESOS)

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<b><u>INGRESOS (Nota 4)</u></b>		
Impuestos	\$ 140,871	\$ 128,228
Derechos	28,647	22,679
Productos	19,313	18,530
Aprovechamientos	45,829	31,769
Participaciones – nota 8	260,917	265,293
Total de Ingresos Propios	<u>495,577</u>	<u>466,499</u>
Fondos federales	164,613	151,428
Otros ingresos	38,250	27,205
Total de Ingresos	<u>698,440</u>	<u>645,132</u>
Existencias al iniciar el periodo:		
Caja, bancos e inversiones	37,833	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(37,804)</u>	
	30	
Total de ingresos más existencia inicial	<u>698,470</u>	
<b><u>EGRESOS (Nota 5)</u></b>		
Servicios públicos generales	146,126	154,835
Recreación, cultura y deportes	21,295	22,127
Fomento económico	17,036	17,820
Desarrollo urbano	5,855	6,005
Seguridad pública – nota 8	128,094	130,961
Desarrollo social y salud	50,405	53,253
Previsión social	95,406	101,223
Administración	45,370	47,896
Total de egresos de operación	<u>509,587</u>	<u>534,120</u>
Inversiones y obra pública	66,510	46,778
Inversiones y gasto del Ramo 33	22,410	22,412
Servicio de deuda pública	18,620	18,825
Otros egresos	609	611
Total de egresos	<u>617,736</u>	<u>622,746</u>
Existencias al finalizar el periodo (Nota 6):		
Caja, bancos e inversiones	157,600	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar) neto	<u>(76,867)</u>	
	80,734	
Total de egresos más existencia final	<u>698,470</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

Lic. María Cristina Díaz Salazar  
C. Presidenta Municipal

C.P. Jesús Páez Elizondo  
C. Secretario de Finanzas  
y Tesorero Municipal

C.P. Fernando Garza Rodríguez  
Síndico Primero

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON  
NOTAS SOBRE EL ESTADO DE ACTIVIDADES  
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008  
(EN MILES DE PESOS)

NOTA 1.- ENTORNO LEGAL

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León (el Municipio) elabora su información financiera apeándose a las siguientes Leyes de Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios
- De Ingresos de los Municipios
- De la Contaduría Mayor de Hacienda

Cabe mencionar que los ordenamientos legales anteriores, hacen referencia al Estado de Ingresos y Egresos, sin embargo las Normas de Información Financiera vigentes NIF A5 “ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS”, establece que las entidades con fines no lucrativos denominarán al referido estado como Estado de Actividades.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Municipio, prepara su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, consecuentemente los ingresos y egresos se reconocen contablemente cuando se cobran o pagan y no se cuando se devengan, de acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de Entidades gubernamentales, así mismo, dichas actividades se registran sobre la base del valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

NOTA 3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2008 asciende a \$1,229,369 y fue autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de diciembre de 2007.

El 26 de diciembre de 2007 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el presupuesto de egresos para el ejercicio 2008 con un importe de \$1,052,356 que es el autorizado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio.

El 12 de marzo de 2008, el Republicano Ayuntamiento Municipal aprobó la ampliación del presupuesto de egresos que asciende a \$1,606,606, la cual fue publicada en el Periódico Oficial de Estado de Nuevo León el 7 de abril de 2008.

#### NOTA 4.- INGRESOS

Los ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2008, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<b>Impuestos</b>		
Predial	\$ 102,066	\$ 96,848
Adquisición de inmuebles	37,342	30,486
Diversión y espectáculos públicos	1,451	870
Rifas y sorteos	12	24
Total Impuestos	<u>\$ 140,871</u>	<u>\$ 128,228</u>
<b>Derechos</b>		
Construcciones y urbanizaciones	\$ 9,916	\$ 8,203
Planta de transferencia	451	606
Cooperación de obras	2,640	1,323
Inscripciones y refrendos	6,550	5,676
Diversos	9,090	6,871
Total de Derechos	<u>\$ 28,647</u>	<u>\$ 22,679</u>
<b>Productos</b>		
Arrendamiento y explotación de bienes	\$ 6,017	\$ 5,514
Enajenación de bienes	3,806	828
Desarrollo Integral de la Familia	994	652
Cruz Verde	2,791	2,484
Productos financieros	864	4,183
Diversos	4,841	4,869
Total de Productos	<u>\$ 19,313</u>	<u>\$ 18,530</u>
<b>Aprovechamientos</b>		
Multas	\$ 41,009	\$ 26,949
Donativos	939	1,249
Recargos y gastos de ejecución	3,496	3,291
Daños a bienes municipales	385	280
Total Aprovechamientos	<u>\$ 45,829</u>	<u>\$ 31,769</u>
<b>Participaciones</b>		
Fondo General de Coordinación Fiscal	\$ 186,926	\$ 201,972
Tenencia o uso de vehículos	33,283	32,972
Control vehicular	2,161	1,238
Fomento Municipal	17,722	11,872
Impuestos sobre automóviles nuevos	7,216	12,244
Impuesto especial sobre producción y servicios	4,003	4,995
Fondo de fiscalización Ramo 28	8,523	0
Recaudación gasolina y diesel	1,083	0
Total Participaciones	<u>\$ 260,917</u>	<u>\$ 265,293</u>
<b>Fondos Federales</b>		
Fortalecimiento Municipal 2008 – nota 8	\$ 133,042	\$ 132,600
Infraestructura social 2008 – nota 8	19,042	18,828
Fondos de ejercicios anteriores	762	0
Subsidio para seguridad municipal	11,767	0
Total Fondos Federales	<u>\$ 164,613</u>	<u>\$ 151,428</u>

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<b>Otros ingresos</b>		
Otros ingresos	\$ 1,854	\$ 22,880
Fondos descentralizados	36,396	4,325
Total otros ingresos	\$ <u>38,250</u>	\$ <u>27,205</u>
Financiamiento recibido	\$ 0	0
Total financiamiento recibido	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>
Ingresos totales al 30 de junio de 2008	\$ <u>698,440</u>	\$ <u>645,132</u>

#### NOTA 5.- EGRESOS

Los egresos del 1 de enero al 30 de junio de 2008, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<b>Servicios Públicos Generales</b>		
Limpia	\$ 50,129	\$ 53,905
Alumbrado público	42,113	45,181
Ornato y forestación	9,984	10,250
Mantenimiento de vías públicas	43,900	45,499
Total de Servicios Públicos Generales	\$ <u>146,126</u>	\$ <u>154,835</u>
<b>Recreación, Cultura y Deportes</b>		
Educación, cultura y deportes	\$ 12,916	\$ 13,231
Recreación	8,379	8,896
Total Recreación, Cultura y Deportes	\$ <u>21,295</u>	\$ <u>22,127</u>
<b>Fomento Económico</b>		
Desarrollo económico	\$ 6,360	\$ 6,459
Otros servicios	10,676	11,361
Total Fomento Económico	\$ <u>17,036</u>	\$ <u>17,820</u>
<b>Desarrollo Urbano</b>		
Desarrollo urbano	\$ 4,271	\$ 4,387
Vialidad	1,584	1,618
Total Desarrollo Urbano	\$ <u>5,855</u>	\$ <u>6,005</u>
<b>Seguridad Pública</b>		
Seguridad pública y tránsito – nota 8	\$ 119,077	\$ 121,532
Orden público	9,017	9,429
Total Seguridad Pública	\$ <u>128,094</u>	\$ <u>130,961</u>
<b>Desarrollo Social y Salud</b>		
Salud y asistencia social	\$ 11,683	\$ 11,849
Desarrollo Integral de la Familia	19,956	21,342
Atención al ciudadano	18,766	20,062
Total Desarrollo Social y Salud	\$ <u>50,405</u>	\$ <u>53,253</u>

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<b>Previsión Social</b>		
Prestaciones y gastos sindicales	\$ 40,050	\$ 42,709
Clínica médica	<u>55,356</u>	<u>58,514</u>
Total Previsión Social	<u>\$ 95,406</u>	<u>\$ 101,223</u>
<b>Administración</b>		
Administración pública	\$ 15,304	\$ 16,047
Administración hacendaria	17,728	19,094
Administración municipal	7,384	7,707
Contraloría	<u>4,954</u>	<u>5,048</u>
Total de Administración	<u>\$ 45,370</u>	<u>\$ 47,896</u>
<b>Inversiones y Obra Pública</b>		
Obra pública	\$ 59,203	\$ 39,470
Activo fijo	<u>7,307</u>	<u>7,308</u>
Total Inversiones y Obra Pública	<u>\$ 66,510</u>	<u>\$ 46,778</u>
<b>Inversiones y Gastos Ramo 33 – nota 8</b>		
Infraestructura social 2008 y 2007	\$ 11,229	\$ 11,230
Fondos de años anteriores	<u>11,181</u>	<u>11,182</u>
Total Inversiones y Gastos Ramo 33	<u>\$ 22,410</u>	<u>\$ 22,412</u>
<b>Servicio de Deuda Pública – nota 8</b>		
Obligaciones financieras	\$ 8,206	\$ 8,411
Gastos financieros	<u>10,414</u>	<u>10,414</u>
Total Servicio de Deuda Pública	<u>\$ 18,620</u>	<u>\$ 18,825</u>
<b>Otros Egresos</b>		
Otros	<u>\$ 609</u>	<u>\$ 611</u>
Total de Otros Egresos	<u>\$ 609</u>	<u>\$ 611</u>
Egresos totales al 30 de junio 2008	<u>\$ 617,736</u>	<u>\$ 622,746</u>

NOTA 6.- EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO

Las existencias al finalizar el periodo se integran como sigue:

Fondos fijos, bancos e inversiones temporales	\$ 157,600
Fideicomisos	1
Deudores diversos	7,713
Documentos por cobrar	3,211
Gastos por comprobar	372
Cuentas por cobrar	307
Acreeedores diversos	<u>(88,470)</u>
	<u>(76,867)</u>
Total	<u>\$ 80,734</u>

## NOTA 7.- PARTICIPACIONES

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, recibe participaciones de la Federación a través del Estado, conforme a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de acuerdo con la distribución indicada en el Artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el año 2008, sobre el Fondo General de Participaciones, del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y el fondo asignable por el impuesto especial sobre producción y servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos, además de las participaciones por concepto de Control Vehicular.

## NOTA 8.- FONDO DE APORTACION FEDERAL (RAMO 33)

En cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe recursos de la Federación a través del Gobierno del Estado para constituir los Fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social, dichos fondos deben de controlarse específicamente, identificado claramente su destino y no podrán gravarse ni afectarse en garantía.

El ejercicio del presupuesto con fondos provenientes del Ramo 33 está programado aplicar los recursos de los “Fondo de Aportaciones de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” y “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008” del primero de ellos, se destinó a Seguridad Pública y Tránsito y pago de Servicio de Deuda Pública, el segundo Fondo fue aprobado en acta de Cabildo el día 12 de marzo del presente año publicada en el Periódico Oficial del 19 de marzo, para ser destinados como sigue:

<b>Saldo inicial de los Fondos al 1 de enero de 2008</b>	\$	0
<b>Ingresos</b>		
De Fortalecimiento Municipal		132,727
De Infraestructura Social		18,802
Intereses		555
<b>Suman los ingresos</b>		<u>152,084</u>
<b>Egresos</b>		
<b>Destinado a Fortalecimiento Municipal</b>		109,110
Seguridad pública y tránsito	\$91,397	
Servicio de deuda pública	<u>17,713</u>	
<b>Destinado a Infraestructura Social</b>		4,465
Por una vida digna		
Fondo de desarrollo Municipal		
Fondo de ultracrecimiento	<u>4,465</u>	
<b>Suman los egresos</b>		<u>113,575</u>
De Fortalecimiento Municipal		23,617
De Infraestructura Social		14,337
Intereses generados por su inversión		555
<b>Saldo final de los Fondos al 30 de junio de 2008</b>	\$	<u>38,509</u>

## NOTA 9.- FINANCIAMIENTO

Las obligaciones pendientes de pago al 30 de junio de 2008 se integran de la siguiente manera:

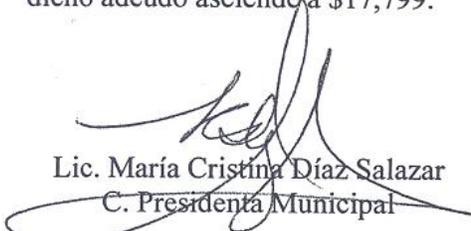
	Importe
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito autorizado para adecuaciones viales con tasa de interés sobre saldos insolutos a una tasa igual al resultado de multiplicar la TIEE por un factor de 1.110, en el entendido de que la tasa de interés aplicable a cada uno de los períodos de intereses en ningún caso será inferior de TIEE más 1.65 puntos porcentuales, ni mayor de TIEE más 9.90 puntos porcentuales con vencimiento en el año 2019.	\$ 56,219
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito por reestructuración de saldos insolutos a una tasa igual al resultado de multiplicar la TIEE por un factor de 1.110, en el entendido de que la tasa de interés aplicable a cada uno de los períodos de intereses en ningún caso será inferior de TIEE más 1.65 puntos porcentuales, ni mayor de TIEE más 9.90 puntos porcentuales con vencimiento en el año 2020.	<u>133,253</u>
Total	\$ <u>189,472</u>

## NOTA 10.- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

En los meses de febrero y marzo de 2007, el Municipio celebró contratos de arrendamiento de diversas unidades de equipo de transporte, por un importe total de \$100,905, el plazo de dichos contratos será de 34 meses y se pagarán mediante parcialidades mensuales, el importe pagado por concepto de rentas al 30 de junio de 2008 asciende a \$49,234.

## NOTA 11.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Municipio tiene un adeudo con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por el consumo de agua y drenaje en colonias populares, ya que funge como aval, dicho compromiso fue asumido por el Ayuntamiento durante administraciones anteriores, por el periodo de febrero de 2007 a junio de 2008 dicho adeudo asciende a \$17,799.

  
Lic. María Cristina Díaz Salazar  
C. Presidenta Municipal

  
C.P. Jesús Páez Elizondo  
C. Secretario de Finanzas  
y Tesorero Municipal

  
C.P. Fernando Garza Rodríguez  
Síndico Primero